



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 41102 82 Extensión 1135
e-mail: planeacion@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



CIRCULAR
07 Septiembre 2026

PARA: DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE PROGRAMA DOCENTE Y RESPONSABLES DE UNIDADES EJECUTORAS.

En seguimiento de las metas del Plan Operativo Anual e indicadores de desempeño del ejercicio 2026 y como parte del monitoreo y evaluación de los resultados institucionales, en cumplimiento con la normatividad universitaria vigente, la Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación comunica sobre el proceso de seguimiento de las metas establecidas en los Planes Operativos Anuales (POA) y de los indicadores de desempeño correspondientes al ejercicio 2026.

Para ello, cada persona titular de entidad orgánica y/o responsable de proyecto presupuestario deberá acceder al apartado **Gestión de Planeación y Evaluación** en el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), dónde podrá ubicar los siguientes módulos:

1. Seguimiento de metas del Plan Operativo Anual 2026: En este apartado debe registrar la información de avances de las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2026. En este mismo menú podrá ubicar la *Guía y Disposiciones para el Llenado de Avances del Plan Operativo Anual 2026*.

2. Monitoreo de indicadores de desempeño 2026: Realizar el registrar de información correspondiente a los indicadores de desempeño 2026 de la entidad y/o proyecto(s) a su cargo.

El periodo para realizar ambas actividades comprende a partir de la fecha de publicación del presente y hasta el 25 de septiembre de 2026. Todo esto será requisito para continuar ejerciendo el presupuesto 2026 y para asignación presupuestal 2027.

Las subdirecciones integrantes de esta Dirección se encuentran abiertas a brindar el apoyo técnico y metodológico necesario para el adecuado registro de la información a través de los medios de contacto institucionales ya conocidos. No omito señalar que estas mismas instancias serán responsables de la valoración, retroalimentación y validación de la información registrada.

La Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación reconoce y agradece la participación comprometida de las entidades universitarias en este proceso, cuya colaboración resulta indispensable para fortalecer el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones orientada a resultados institucionales.

Atentamente



M. C. ROXANA CUEVAS FLORES
Directora de la Unidad de Planeación y Evaluación

